



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 121 - 2019 – AMPI

Ica, 08 de febrero del 2019

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia concordantes con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, es facultad de la Municipalidad Provincial de Ica, como institución representativa de la comunidad, reconocer públicamente los méritos de las personas e instituciones, tanto residentes como visitantes, que destacan por sus acciones distinguidas en beneficio de la comunidad;

Que, la Escuela de Danzas de Marinera Norteña “Triunfo Peruano” de Ica, comunica que el próximo 14 de febrero, estará cumpliendo su IV ANIVERSARIO INSTITUCIONAL, formando nuevos valores en el arte y las danzas tradicionales de nuestra región y de nuestro país;

Que, uno de los grandes logros de la Escuela de Danzas de Marinera Norteña “Triunfo Peruano” de Ica, ha sido la imponente participación del alumno JHEIRO GABRIEL ZAPANA YACTAYO, quien ha obtenido el Primer Puesto, CAMPEÓN EN LA CATEGORÍA PRE INFANTE en el 59° Concurso Nacional y Mundial de Marinera, realizado en la Ciudad de Trujillo, el domingo 27 de enero del año en curso;

Que, dicho logro adquiere mayor importancia y trascendencia, porque se trata de un niño iqueño de siete años de edad, que ha demostrado el enorme talento, persistencia y trabajo, valores que distinguen a la niñez y juventud iqueña, logrando alcanzar sus metas a temprana edad, compromiso que reafirma la Escuela de Danzas de Marinera Norteña “Triunfo Peruano” de Ica, de formar niños y niñas con sólidos valores, que aprenda a trazar y alcanzar sus metas, para ser hombres y mujeres de bien;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- EXPRESAR LA MAYOR FELICITACIÓN Y RECONOCIMIENTO, a la señora:

PROF. NELLY MAYURÍ CERSSO
Directora de la Escuela de Danzas de Marinera Norteña
“Triunfo Peruano” de Ica

Por su extraordinaria e impecable participación, en el 59° Concurso Nacional y Mundial de Marinera Trujillo 2019, y por su IV Aniversario Institucional, formando niños y niñas con sólidos valores, con base en el arte y danzas del Perú; dejando bien en alto el nombre de Ica a nivel nacional e internacional; otorgándosele la autógrafa de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Sra. Emma Luisa Mejía Venegas
ALCALDESA